

REUNIÓN DE CÁTEDRAS UNESCO EN MÉXICO 2018

17 de octubre 2018

Conclusiones y Recomendaciones

INTRODUCCIÓN

El grupo de las 17 Cátedras UNESCO de México, reunidas durante los días 15, 16 y 17 de octubre de 2017, reconoce la importancia de esta convocatoria para promover el conocimiento y entendimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la oportunidad de impulsar propuestas articuladas de las Cátedras en el marco de la Agenda 2030. Asimismo, agradece a la Universidad de Las Américas de Puebla (UDLAP) la iniciativa, organización y realización de esta reunión, así como el acompañamiento de la Oficina de la UNESCO en México.

A lo largo de estos días, las y los participantes de las Cátedras reflexionaron y aportaron ideas y líneas comunes de acción. Al respecto, consideraron necesario hacer los siguientes señalamientos generales.

Para detonar el Desarrollo Sostenible del país, enmarcado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, es indispensable promover una política de Estado en materia de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación con base en:

1. REPOSICIONAR EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA AGENDA NACIONAL.

- a. La educación debe ser un bien público y se debe garantizar su categoría como derecho humano universal, bajo los principios de justicia social e igualdad.
- b. Es fundamental educar para el desarrollo de competencias para la convivencia intercultural, de forma que se aprenda a reconocer, aceptar, convivir, respetar y aprender de la otredad.
- c. Se debe detener la disminución que se observa actualmente e incrementar sustantivamente la inversión del gasto por alumno en la Educación Superior.
- d. Es necesario incrementar la cobertura (al menos duplicar) y mejorar la equidad y la inclusión de grupos vulnerables.
- e. Es indispensable definir una política de retención, vinculación y repatriación de científicos, tecnólogos e innovadores;
- f. Crear los espacios para la educación crítica e innovadora, con el fin de formar una nueva ciudadanía comprometida socialmente;
- g. Se debe terminar con la estandarización de la calidad (ISO);
- h. Reconocer que los procesos y criterios de evaluación y acreditación son esenciales para garantizar la buena calidad de la Educación Superior, por tanto, se debe:
 - i. Fortalecer los organismos nacionales de evaluación y acreditación de calidad;
 - ii. Acrecentar la vinculación con organismos internacionales de evaluación y acreditación;
 - iii. Asegurar los mecanismos de evaluación por pares y equipos interdisciplinarios, evitando procesos y criterios mercantilistas.
- i. Se tienen que transformar los modelos educativos actuales, para que incluyan la formación humanista, filosófica y artística.
- j. Las IES se deben convertir en espacios de ciudadanía, donde se fomente la cultura del respeto a los derechos y al compromiso de cumplir con los deberes.
- k. Fomentar en las IES la cultura de los derechos humanos, la transparencia y el acceso a la información, así como la toma de decisiones inclusivas y participativas.
- l. Erradicar cualquier tipo de discriminación dentro de las IES.

2. SOBRE LA NECESIDAD DE UNA REFUNDACIÓN DE LAS IES.

- a. Las IES deben ser un agente de desarrollo y transformación social.
- b. impulsar y fortalecer la internacionalización solidaria de la Educación Superior.
- c. La Educación Superior debe ser resultado de la articulación entre la investigación y la docencia.
- d. Impulsar la transdisciplina y el diálogo de saberes.
- e. Promover la innovación, vinculación con el sector productivo y la atención a los problemas sociales y ambientales.
- f. Establecer políticas para la igualdad de género y oportunidades equitativas entre mujeres y hombres.
- g. Integrar en los programas formativos de todos los niveles educativos, los conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sustentable, por ejemplo, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz, justicia, seguridad, ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural
- h. Modernizar la gestión, profesionalizar y desburocratizar la administración en la Educación Superior.
- i. Fortalecer el modelo de las universidades interculturales.
- j. Favorecer la pedagogía crítica y la flexibilidad curricular para atender las necesidades sociales y ambientales.
- k. Promover la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones de las IES.
- l. Coadyuvar a la creación de centros de investigación para temas estratégicos como son los estudios de juventud, migración, masculinidades, economías colaborativas, entre otros.

3. SOBRE UNA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA CIENTÍFICO NACIONAL.

- a. El sistema científico, tecnológico y de innovación es fundamental para detonar el desarrollo sustentable del país, por tanto, debe privilegiar la atención de los problemas y necesidades sociales y ambientales.
- b. Promover una cultura de la investigación en la población mexicana.
- c. Recuperar el talento de posgraduados mexicanos para fortalecer el sistema científico, tecnológico y de innovación, mediante la repatriación, movilidad y vinculación.
- d. Recobrar y revalorar el conocimiento tradicional para incorporarlo al desarrollo de la ciencia y tecnología nacional.
- e. Articular la investigación de las IES con la educación media superior y básica.
- f. Actualizar la Ley General de Ciencia y Tecnología, para enfrentar los desafíos que plantea el desarrollo endógeno del país.
- g. Definir líneas estratégicas de investigación, acordes a los problemas y necesidades sociales y ambientales.
- h. Promover la investigación colaborativa y transdisciplinaria, en los ámbitos nacional e internacional.
- i. Revisar el marco jurídico nacional en materia de protección de la propiedad industrial e intelectual, para resguardar y promover áreas estratégicas de desarrollo nacional.

4. SOBRE LA VOCACIÓN DE LAS CÁTEDRAS DE LA UNESCO EN MÉXICO

- a. Las Cátedras de la UNESCO en México son fuente de pensamiento crítico para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, social, cultural y ambiental útil.
- b. Es esencial promover el potencial de las Cátedras a través de su colaboración; el intercambio y el desarrollo de proyectos estratégicos y transdisciplinarios conjuntos, en los ámbitos nacional e internacional.
- c. Se debe impulsar la participación de los jóvenes en las actividades de las Cátedras.
- d. Es indispensable que las Cátedras incidan en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- e. Se debe fortalecer el reconocimiento y apoyo institucional y económico de las Cátedras.
- f. Se deben procurar los medios para difundir las actividades y los resultados de las cátedras.

- g. Las cátedras brindan asesoramiento sobre temas cruciales para la sociedad, la divulgación del conocimiento y la promoción de la participación ciudadana.

Por todo lo anterior, las Cátedras de la UNESCO en México han tomado la decisión de establecer un conjunto de proyectos en común, a través de los cuales se fortalezca la vinculación entre ellas, de manera que se sitúen en el ámbito nacional, en el marco de la implementación a nivel local de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Proyecto 1: Diseño de una estrategia de comunicación de las Cátedras UNESCO en México para la formación de ciudadanía.

- Se diseñará una estrategia de comunicación del conocimiento integral que se genera por las Cátedras UNESCO, con el fin de incidir en la formación de ciudadanía y en las políticas públicas.
- Coordinadores: Cátedra de Comunicación y Sociedad; Cátedra Nuevas Tecnologías de la Información; Cátedra Ciudadanía, Educación y Sustentabilidad Ambiental del Desarrollo.

Proyecto 2: Organización de reuniones temáticas y posicionamiento conjunto ante los grandes desafíos.

Se organizarán entre 2 y 3 reuniones temáticas al año, coordinadas por alguna Cátedra que tenga el interés e incorporando a especialistas del tema, con el objetivo de obtener un documento de posicionamiento crítico conjunto.

- Primer tema: Adaptación al cambio climático en México. Coordinadores: Cátedra UNESCO de Riesgos Hidrometeorológicos; Cátedra Ciudadanía, Educación y Sustentabilidad para el Desarrollo; Cátedra Cambio Climático; Cátedra Agua en la Sociedad del Conocimiento.
- Segundo tema: ¿Qué y cómo comunicamos? Coordinador: Cátedra Reservas de la Biosfera y Ambiente Urbano.
- Tercer tema: Desarrollo y derechos humanos. Coordinadores: Cátedra de Derechos Humanos; Cátedra Desarrollo de un Modelo para la Defensa de los Derechos de la Educación Superior; Cátedra Migración, Desarrollo y Derechos Humanos; Cátedra Riesgos Hidrometeorológicos.
- Cuarto tema: Desigualdades. Coordinadores: Cátedra Educación Intercultural; Cátedra Género, Liderazgo y Equidad.
- Quinto tema: Educación superior, ciencia, tecnología e innovación. Coordinadores: Cátedra Migración, Desarrollo y Derechos Humanos; Cátedra Derechos Humanos.